

110
Muy Illes señores

48

Siempre tuve yo confianza que tener v. mds las manos
en este negocio avia de tener buen fin como tengo por cierto
letendra en madur, en quanto que v. mds mandan
del salario de Juan de Montoya son veinticinco libras
deste Reyno que por lo menos que veinticinco de cada
y en esta efficiencia notiene que pagar por que salario
fiato por un año agora aya negocios uno y como esta fia
dad se lo seriva para en quanto a las costas del profeso
y provisiones a la fin se vera lo que monta que vendra ser
miseria. lo que se supliera v. mds se sirvan mandar
se busquen aquellos papeles asi los de registrar las ca
lalgadas como los de los ganados. y v. mds me man
den en que sirva pues quedo siempre obligado al ser
vicio de v. mds. Luso muy q. l. l. personas de v. mds.
nuestro señor guarde y en estado prospere como se su
servidor de sea de origuela y de setiembre a 7 año 1576

J. L. D. V. mds su criado servidor

J. L. D. V.